

manifestó la conveniencia de que se suspen-
 diera hasta el día dos del próximo Octubre
 la función religiosa que en honor de Jesús Apa-
 recido se celebra el día 29 del actual, por tener efec-
 to en este día, la feria de Carabana, á donde
 concurren gran parte de estos vecinos; y S. S. con-
 formes con lo propuesto, así lo acordaron.

Igualmente acordaron, que se satisfaga
 á Don Francisco García Aguilera, la cantidad
 de dos mil pesetas, importe de la carta de ja-
 gonin^o 35 y 371, expedidas por la Diputación
 Provincial con fecha dos del corriente, y cuya
 cantidad fue ingresada por dicho Señor,
 á cuenta del pago del año anterior, y con-
 cargo al cap. 9.º art. 12 del presupuesto del 86-87.

Que se abonen á D. Alfonso López Yurista, ha-
 bitado del personal de Guardia rural, la
 cantidad de tres mil doscientos treinta y
 cuatro pesetas, cincuenta y cinco céntimos,
 para pago de los haberes de dicho personal
 correspondientes al tercero y cuarto trimestre
 de 1886 á 87, con cargo al cap. 8.º, art. 1.º del pre-
 supuesto de dicho año.

Se acordó declarar la vacante del guar-
 da Municipal suspenso José Couder Mar-
 tiner, y nombrar interinamente para
 dicho cargo á Pedro Delgado hijo de estos
 vecinos.

